

El lance del vino

Este es traslado del alanzel del vino al conxelo dela muy noble abdia de Seuilla ordeno escripto en vn qderno de papel del qual el tenor del es este q se sigue

Epan quãtos este ordenamiento viene como nos los alcaldes e el alguazil e los veçes e qtro aualleros e otros bucos del conxelo dela muy noble abdia de Seuilla por q ha grandis rras q algunos omes asi vesinos de seuilla como otros muchos se han aqueuido e aqueue ameter en esta abdia mucha vino de lo q non deue enqre lo q fue e es gran dano e es deffisi miera delas fazienda de los mos vesinos q han vinas sin otros muchos danos q dello se han seguido e se sigue e los q estos aqueu mieras fazienda e fizen son omes de peqnos urbades q non pechan ni serua conuisto e por q mas bien desta abdia por q los omes pechan e sigue son las vinas e por q este vino enqre como non deua ni podian los vesinos vender subino ni se apuechar dello como ni pla por lo q auia acenprouer e non podian coplr los pechos e los seruios q entre nos acressen e acressen e los el conxelo de la dicha abdia veiendo los grandes danos q desto se auia seguido e se seguirã de cada dia e auie de gran voluntad de poner en ello comb do e grã por q seruios de nra seior el Rey sea grãdo e los vesinos de Seuilla non desban los danos q fasta aq han bestebido e se apuechen de subino e puedan coplr los pechos e los seruios e las otras cosas q entre nos acressen ordenamos esto q aq seruid

Primera miera ordenamos q dos de los nros fieles vn veçes e